

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0049 M JUNTA No.
0049 - 339 CERTIFICADO No.
1304560798 CÉDULA No.

ZEVALLOS LOOR NELSON ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 130456079-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZEVALLOS LOOR NELSON ROLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Marcell
F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZEVALLOS ARTEAGA NELSON ONOFRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOOR MEZA ROSA CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2018-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-11-22



00118809

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
PRIMA DEL LICENCIADO: *[Signature]*



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI

LA FACULTAD DE *Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas*
Y
Nelson Rolando Zevallos Loor

Por cuanto el Señor

ha cumplido con los requisitos prevenidos por las Leyes expide en debida forma el Título de

Ingeniero Eléctrico

En tal virtud, todas las Autoridades le tendrán y reconocerán como tal, guardándole y haciendo as le guarden los honores y privilegios que corresponden sin ponerle obstáculos en el ejercicio de su profesión

Dado y firmado por el Señor Decano y Profesores Miembros del Consejo Directivo de la Facultad y el Secretario Asesor Jurídico de la misma; refrantado, autorizado y sellado por el Señor Rector y Secretario Procurador General de la Universidad Técnica de Manabí, en Portoviejo a los SEIS de OCTUBRE de 19 95

SUB DECANO

Ing. Pedro Salas Pino

PROFESOR

Ing. Teodoro Calderero N.

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

TECNICA DE MANABI

Refrantado al folio N° 251-6204

N=CO2

del Libro de grados

Portoviejo, 8 de

Noviembre

de 19 95

Ing. Teodoro Calderero N.

SUB DECANO

Ing. Pedro Salas Pino

PROFESOR

Ing. Teodoro Calderero N.

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

TECNICA DE MANABI

Refrantado al folio N° 251-6204

N=CO2

del Libro de grados

Portoviejo, 8 de

Noviembre

de 19 95

DECANO

Eliezer Rodríguez Infante

PROFESOR

Ing. Teodoro Calderero N.

Ing. Teodoro Calderero N.

RECTOR

Dr. Gerardo Alvarado P.

SECRETARIO ASESOR JURIDICO

FACULTAD

Al. Wilson Mendoza M.

PROFESOR

Ing. Gerardo Loor C.

Ing. Gerardo Loor C.

SECRETARIO PROCURADOR GENERAL

Al. Blanca Bravo M.

PROFESOR

Ing. Hector Ortiz M.

Ing. Hector Ortiz M.



Ing. Hector Ortiz M.

Quito, 17/09/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ZEVALLOS LOOR NELSON ROLANDO, con documento de identificación número 1304560798, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ZEVALLOS LOOR NELSON ROLANDO

Número de documento de identificación: 1304560798

Nacionalidad: Ecuador

Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1009-02-215029
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO ELECTRICO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-09-19
Área o Campo de	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIASE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec



María José Amores Oleas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1304560798

GENERADO: 17/09/2025 3.17 PM



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ILUMINACION Y TENDIDO ELECTRICO) DE LA PLAZA MAYOR, EN EL CAMPUS

POLITECNICO "EL LIMON" DE LA ESPAM -MFL"

CONTRATO: COTO-02-14

1.-COMPARECIENTES

En la Ciudad de Calceta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los veinte días del mes de Mayo del dos mil quince, comparecen por una parte y en representación de la ESPAM –MFL, Arq. Glen Arteaga Campoverde, Director de Planificación, en representación de la señora Rectora; Ing. Angel Mariano Montesdeoca Zambrano, Coordinador de Ingeniería, Administrador del contrato; y por otra parte el Ing. Nelson Rolando Zevallos Loor, como contratista; con el objeto de suscribir el Acta de Entrega – Recepción definitiva, de la obra" **CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ILUMINACION Y TENDIDO ELECTRICO) DE LA PLAZA MAYOR, EN EL CAMPUS POLITECNICO "EL LIMON" DE LA ESPAM -MFL**" al tenor de las siguientes cláusulas:

2.- ANTECEDENTES:

El 01 de Julio de 2014, se suscribe el contrato COTO-02-14, para la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ILUMINACION Y TENDIDO ELECTRICO) DE LA PLAZA MAYOR, EN EL CAMPUS POLITECNICO "EL LIMON" DE LA ESPAM -MFL"**, entre la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM-MFL) y el Ing. Nelson Rolando Zevallos Loor, por un valor de **\$ 529.624,50** (quinientos veintinueve mil seiscientos veinticuatro 50/100 dólares americanos), con un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE DÍAS**, contados a partir de la firma del contrato.

Con fecha 2 de Octubre de 2014 se realizó la recepción provisional es esta obra y se suscribió el acta correspondiente de conformidad con el numeral 8.01 del contrato.

Con fecha 15 de Mayo de 2015, el contratista comunica que el 2 de Octubre de 2014, se realizó la recepción provisional de la obra **"CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DE LAS OBRAS**



DE INFRAESTRUCTURA (ILUMINACION Y TENDIDO ELECTRICO) DE LA PLAZA MAYOR, EN EL CAMPUS POLITECNICO "EL LIMON" DE LA ESPAM -MFL" y una vez que han transcurrido 180 días desde esta entrega recepción, solicita se realice la recepción definitiva de la obra y se elabore y suscriba el acta de entrega recepción correspondiente.

3.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

El contratista se comprometió a ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ILUMINACION Y TENDIDO ELECTRICO) EN LA PLAZA MAYOR DEL CAMPUS POLITECNICO "EL LIMON" DE LA ESPAM -MFL", por un valor \$ 529.624,50 (quinientos veintinueve mil seiscientos veinticuatro 50/100 dólares americanos), en un plazo de 120 días y cumplir todas las especificaciones técnicas emanadas para este contrato.

El Arq. Moisés Murillo Mayorga, en su calidad de contratista de la fiscalización de la ejecución de las obras de infraestructura de la ESPAM-MFL, contratadas con los recursos del contrato de crédito N° 31892, suscrito entre el Banco del Estado y la ESPAM-MFL, mediante oficio s/n, de fecha 18 de Mayo de 2015, informa que los trabajos contratados con el Ing. Nelson Rolando Zevallos Loor, están prestando servicio y han funcionado a satisfacción de la ESPAM-MFL, durante los últimos 180 días contados a partir de la recepción provisional de los mismos, habiéndose cumplido el objeto del contrato de "CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ILUMINACION Y TENDIDO ELECTRICO) DE LA PLAZA MAYOR, EN EL CAMPUS POLITECNICO "EL LIMON" DE LA ESPAM -MFL", por lo que recomienda que estos se reciban definitivamente de acuerdo con el numeral 8.02 de la Cláusula octava de las Condiciones Generales del Contrato de cotización de obras N° COTO-002-14.

La comisión técnica de recepción de esta obra verifica que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas del contrato, especificaciones técnicas y normas vigentes de la ESPAM MFL y está funcionando correctamente, sin haberse presentado observaciones por parte de ninguno de sus miembros, pudiendo por tanto proseguir con el trámite de entrega- recepción correspondiente.



El detalle de las cantidades de obra contratadas y realmente ejecutadas se demuestra en el siguiente cuadro:

CANTIDADES DE OBRA CONTRATADA Y REALMENTE EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNI	P. UNIT.	CANTIDADES		VALORES	
				CONTRAT.	EJECUTADO	CONTRAT.	EJECUTADO
1	Replanteo zona rural y urbano marginal	ML	2,38	2.500,00	2.462,69	5.950,00	5.861,20
2	Poste Metálico troncocónico 11 m. vial (un brazo)	U	1.421,77	53,00	52,00	75.353,81	73.932,04
3	Poste Metálico troncocónico 11 m. vial (dos brazos)	U	1.695,90	5,00	9,00	8.479,50	15.263,10
4	Poste metálico troncocónico 11 m vial (dos brazos, superior e inferior)	U	1.579,97	28,00	27,00	44.239,16	42.659,19
5	Base de concreto armado para poste	U	387,05	86,00	88,00	33.286,30	34.060,40
6	Transporte de ripio homogenizado (70 Km)	M3/Km	0,20	3.010,00	798,18	602,00	159,64
7	Transporte de arena lavada para hormigón (70 Km)	M3/Km	0,20	1.806,00	387,27	361,20	77,45
8	Encofrado para base de concreto armado para poste	U	28,24	111,23	37,13	3.141,14	1.048,55
9	Accesorios para instalación de postes	U	158,04	86,00	88,00	13.591,44	13.907,52
10	Luminaria tipo LED, iluminación vial	U	1.284,75	91,00	97,00	116.912,25	124.620,75
11	Luminaria tipo LED, iluminación ciclo vía	U	1.052,65	28,00	27,00	29.474,20	28.421,55
12	Luminaria tipo LED ornamental de piso	U	323,30	48,00	-	15.518,40	-
13	Sistema control de luminarias	U	1.694,01	1,00	2,00	1.694,01	3.388,02
14	Conductor # 6	ML	8,14	1.900,00	1.975,92	15.466,00	16.083,99
15	Conductor # 4 TTU	ML	10,78	900,00	73,48	9.702,00	792,11
16	Conductor # 8 UNILAY	ML	4,44	500,00	2.017,44	2.220,00	8.957,43
17	Conductor # 10 UNILAY	ML	2,61	1.500,00	1.052,80	3.915,00	2.747,81
18	Conductor # 2	ML	14,26	20,00	224,85	285,20	3.206,36
18	Conductor # 2 apantallado 15 KV	ML	25,41	650,00	739,35	16.516,50	18.786,88
20	Suministro e instalación de cable Cu concéntrico # 14	ML	6,52	946,00	1.477,00	6.167,92	9.630,04
21	Conductor Cu # 4/0 TTU	ML	54,21	150,00	296,00	8.131,50	16.046,16
22	Ducto PVC de 1"	ML	4,42	2.200,00	2.212,92	9.724,00	9.781,11
23	Ducto PVC de 2"	ML	8,02	700,00	689,20	5.614,00	5.527,38
24	Ducto PVC de 4"	ML	11,98	290,00	683,81	3.474,20	8.192,04
25	Excavación a máquina en zanja de 0,60x0,80	ML	13,06	190,00	363,14	2.481,40	4.742,61
26	Excavación de Zanja de 0,40x0,40 y relleno	ML	9,14	2.500,00	2.358,81	22.850,00	21.559,52
27	Transformador Padmounted 3-25 KVA	U	6.107,21	1,00	1,00	6.107,21	6.107,21
28	Transformador Padmounted 3-200 KVA	U	15.070,41	1,00	1,00	15.070,41	15.070,41
29	Tablero de Distribución edificio	U	12.966,03	1,00	1,00	12.966,03	12.966,03
30	Conector ELBOW	U	239,60	12,00	12,00	2.875,20	2.875,20
31	conector INSERT	U	251,60	12,00	12,00	3.019,20	3.019,20
32	Estructura de puesta a tierra	U	301,32	1,00	2,00	301,32	602,64
33	Puesta a tierra de Luminarias	U	291,92	86,00	88,00	25.105,12	25.688,96
34	Malla de puesta a tierra de edificio	U	4.918,67	1,00	1,00	4.918,67	4.918,67
35	Caja der revisión de 0,50x0,50x0,50 m	U	136,87	24,00	26,00	3.284,88	3.558,62
36	Caja der revisión de 1x1x1 m	U	280,95	1,00	11,00	280,95	3.090,45
37	Base de hormigón para transformador	U	272,19	2,00	3,00	544,38	816,57
TOTAL						529.624,50	548.166,83

MONTO CONTRATADO : \$ 529.624,50

MONTO EJECUTADO: \$ 548.166,83

4.04.-El monto de la obra realmente ejecutada es de \$. 548.166,83 (quinientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y seis 83/100 dólares americanos), valor que fue justificado por el



contratista con la presentación de tres planillas de avance de obra, debidamente revisadas y aprobadas por la Fiscalización, y el Administrador del contrato y luego remitidas a la máxima autoridad de la Institución (Rector), para el trámite de cancelación.

4.05.- Luego que los funcionarios responsables de realizar esta acta han realizado la visita a la obra, en base y conocimiento de toda la documentación contractual que han formado parte Integrante del contrato en el transcurso de la ejecución de la obra, dejan expresa constancia de lo siguiente:

4.06.- Que los volúmenes de los rubros ejecutados y cancelados han sido verificados en su totalidad en la obra.

4.07.- Que recibe del contratista la obra contratada a entera satisfacción y en forma definitiva.

4.08.- Estar de acuerdo con la liquidación de volúmenes de obra ejecutadas.

4.09.- Estar de acuerdo con el plazo de ejecución.

4.10.- Que seguirá siendo responsabilidad del contratista cualquier vicio oculto de construcción que pudiera evidenciarse según lo determina la Ley.

5.-: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.

De conformidad con la liquidación económica remitida por la Tesorera de la institución, Sra. Ramona Vélez Intriago mediante oficio N° ESPAM-MFL-T-2015-33-OF del 27 de Abril de 2015, hasta la presente fecha, con cargo a este contrato se han cancelado los valores correspondientes al anticipo, planilla N° 1, planilla N° 2 y planilla N° 3, con cuyos pagos queda liquidado el contrato.



5.1.- Detalle de Valores Liquidados.-

El detalle de los valores con los que se liquidó este contrato es el siguiente:

# PLANILLAS	% DE AVANCE	VALOR PLANILLADO 2014	12% IVA	TOTAL	DESCUENTO			TOTAL DE DESCUENTO	LÍQUIDO A PAGAR
					DEDUCCIÓN ANTICIPO 20%	1% IMPUESTO A LA RENTA	30% RETEN. AL IVA		
ANTICIPO 20%	105.924,90								105.924,90
PLANILLA N° 1		276.472,05	33.176,65	309.648,70	55.294,41	2.764,72	9.953,00	68.012,13	241.636,57
PLANILLA N° 2		253.152,45	30.378,29	283.530,74	50.630,49	2.531,52	9.113,49	62.275,50	221.255,24
PLANILLA N° 3		18.542,33	2.225,08	20.767,41		185,42	667,52	852,94	19.914,47
TOTAL		548.166,83	65.780,02	613.946,85	105.924,90	5.481,66	19.734,01	131.140,57	588.731,18

5.2.- Planillas de Reajuste Precios Una vez que el INEC emitió los índices correspondientes de los materiales utilizados en esta obra, se realizó los reajustes provisionales y definitivos de acuerdo a la fórmula polinómica de este contrato.

Reajustes Provisionales y Definitivos

Anticipo (definitivo mes de Julio) \$-105,92

Impuesto a la renta 0,00

Líquido a devolver \$-105,92

Planilla #1(definitivo mes de Agosto) \$-221,18

Impuesto a la renta 1% 0,00

Líquido a devolver \$-221,18

Planilla #2 (Provisional mes de Agosto) \$-202,52

Impuesto a la renta 1% -0,00

Líquido a devolver \$-202,52

Planilla #3(Provisional mes de Agosto) \$-18,54

Impuesto a la renta 1% -0,00

Líquido a devolver \$-18,54

Total a devolver \$-548,16



El valor total a devolver a la ESPAM MFL, por parte del contratista Ing. Nelson Rolando Zevallos Loor, por concepto de reajuste de precios negativos fue de \$. 548,16 (quinientos cuarenta y ocho 16/100) dólares americanos.

Este valor fue depositado por el contratista Ing. Nelson rolando Zevallos Loor en la cuenta corriente que mantiene la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "ESPAM-MFL" # 0-80002285-8 (3) en el Banco Nacional de Fomento, conforme se demuestra en el comprobante de depósito # 522920939 y en el recibo de cobro # 28067 y factura # 0023582, emitidos por la ESPAM-MFL, como prueba de haber recibido el valor de \$ 548,16 dólares por concepto de reajuste negativo.

6.- LIQUIDACION DE PLAZO.-

Fecha de suscripción del contrato	01 de Julio de 2014
Plazo de ejecución	120 días
Fecha de inicio de los trabajos	02 de Julio de 2014
Fecha de término contractual de trabajos	29 de Octubre de 2014
Fecha real de término de trabajos	12 de Septiembre de 2014
Fecha de recepción provisional	02 de Octubre de 2014

La obra se concluyó el 12 de Septiembre de 2014, esto es, antes de la culminación del plazo contractual, habiéndose empleado 73 días para su ejecución, por lo que no existió mora.

SEPTIMA: TERMINACIÓN DE VIGENCIA DE GARANTIAS

En cumplimiento del contrato suscrito, queda establecido con la suscripción de esta acta, que el contratista queda liberado de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento por el valor de \$ 26.481,23, correspondiente al 5% del monto del contrato.



OCTAVA: ACEPTACIÓN

Para constancia y en fe de lo actuado se suscribe la presente acta de entrega **Recepción Definitiva del contrato COTO-02-14 "CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ILUMINACION Y TENDIDO ELECTRICO) DE LA PLAZA MAYOR, EN EL CAMPUS POLITECNICO "EL LIMON" DE LA ESPAM -MFL"**, en original y cinco copias del mismo tenor y contenido.


Ing. Nelson Rolando Zevallos Llor

CONTRATISTA


Ing. Angel Mariano Montesdeoca Zambrano

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Arq. Glen Arteaga Campoverde

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA ESPAM MFL

DELEGADO DE LA SEÑORA Rectora

Oficio Nro. CNEL-MAN-COM-2024-0228-O

Manta, 21 de marzo de 2024

Asunto: Aprobación del estudio para el proyecto eléctrico P-8-24,T-13677593 "URBANIZACIÓN MARIBEL"

Ingeniero
Nelson Rolando Zevallos Loor
Contratista
En su Despacho

Estimado Ingeniero Zevallos.

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a usted, para comunicarle que el proyecto eléctrico P-8-24,T-13677593 "URBANIZACIÓN MARIBEL" ha sido aprobado, conforme lo indica en memorando No. CNEL-MAN-DIST-2024-0500-M la Dirección de Distribución.

El citado documento señala que de acuerdo, se remite el estudio para la revisión y aprobación del proyecto eléctrico P-8-24,T-13677593 "URBANIZACIÓN MARIBEL" y en cumplimiento del procedimiento PR-TEC-CTR-002 en su versión 02 para la "APROBACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, RECEPCIÓN Y ENERGIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA" aprobado por el Gerente General de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, el 06 de Octubre de 2020 y con base a los lineamientos técnicos de CNEL EP, homologación de las unidades de construcción (Constructiva y Especificaciones técnicas de equipos y materiales, dispuestas por el MERNNR) y normativas del sector eléctrico, se designó al Ing. Candy Echeverría Muguerza para la revisión del contenido, teniendo el siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

Nombre del proyecto eléctrico: URBANIZACIÓN MARIBEL

Código del proyecto: P-8-24, T-13677593

Tipo de trámite: Proyecto Nuevo

2. UBICACIÓN

Provincia: Manabí

Cantón: Santa Ana

Parroquia: Santa Ana De Vuelta Larga, Cabecera Cantonal

Dirección: Avenida Luis Alberto Giler / Sector la Tanda

Coordenada X: 569101

Coordenada Y: 9866629

Código Catastral/Identificación Predial: 10258

Oficio Nro. CNEL-MAN-COM-2024-0228-O

Manta, 21 de marzo de 2024

3. DATOS DEL PUNTO DE CONEXIÓN DE CNEL EP

Subestación: S.E._Lodana

Alimentador: 11_24_02 Vía a Lodana

4. DATOS DEL PROYECTISTA

Nombres y apellidos: ZEVALLOS LOOR NELSON ROLANDO

Número de cédula: 130456079-8

Registro Senescyt: 1009-02-215029

5. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos: Robert Leoncio Chávez Ponce

Número de cédula: 130246407-6

Razón Social: 0

RUC: 0

6. DATOS TÉCNICOS

Fase de conexión: ABC

Número del poste de arranque: 11103402

Coordenada X (Punto de arranque): 569101

Coordenada Y (Punto de arranque): 9866629

Equipo a utilizar (Punto de Entrega): Seccionador portafusible con rompearco

Tipo de contaminación: Moderada

Configuración de redes:

- Red de Medio_Voltaje (7.97 kV), construida de forma Subterráneo 1Ø, con conductor CU - XLPE 15 KV - 133% NA y calibre 2 AWG con una longitud de 0,66 km
- Red de Bajo_Voltaje (240/120 V), construida de forma Subterráneo 1Ø, con conductor TTU - 2 KV y calibre 2/0 AWG con una longitud de 1,825 km
- Red de Bajo_Voltaje (240/120 V), construida de forma Subterráneo 1Ø, con conductor TTU - 2 KV y calibre 3/0 AWG con una longitud de 0,18 km

Configuración de poste:

Configuración de transformadores:

- Transformador Monofásico de 50 KVA, configuración Radial, Aceite Mineral, tipo Padmounted Autoprotegido, instalación en Pedestal Intemperie, cantidad a utilizar 2 y contabilizando una capacidad total de 100 KVA

7. DATOS DE LA CARGA

Capacidad del Proyecto: 400 KVA

Tipo de Construcción: Urbanización

Tipo de Carga: Residencial

Capacidad Autorizada: 0 KVA

Tiene restricción: Si

Oficio Nro. CNEL-MAN-COM-2024-0228-O

Manta, 21 de marzo de 2024

Tipo de Restricción: Con la demanda eléctrica solicitada se presentan problemas de cargabilidad

Condición para Suprimir la Restricción: a distribuidora eliminará la restricción cuando se presenten las condiciones eléctricas adecuadas para el incremento de la demanda eléctrica solicitada

8. EQUIPO DE MEDICIÓN

Medidor Actual:

Código de Suministro Actual:

Cantidad de Nuevos Medidores Autorizado: 176

Tipo de Medidores:

MEDICIÓN DIRECTA

- Medidor tipo 2S-CL100, cantidad 169; - Medidor tipo 2S-CL100, cantidad 7

9. OBLIGACIONES

Es deber de los profesionales, instituciones, compañías y/o empresas a cargo de la ejecución de los estudios y construcción de los proyectos eléctricos, conocer los aspectos legales vigentes, los mismos que se encuentran estipulados en la "Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica", así también sus actividades y procedimientos deben guiarse por un código de ética profesional.

Previo al inicio de la construcción del proyecto eléctrico, el ingeniero responsable, designado por el propietario y/o representante legal, deberá presentar a CNEL EP UN Manabí la solicitud de asignación de Supervisor mediante el formulario FO-TEC-CTR-003.

La construcción de la obra, deberá realizarse con el aval de un Ingeniero eléctrico o un profesional facultado, de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el país, en libre ejercicio de la profesión, siendo su responsabilidad la construcción de la obra de acuerdo al diseño aprobado, garantizando el cumplimiento de normas, permisos municipales, permisos ambientales, permisos con terceros involucrados en el proyecto, socialización con todos los involucrados, calidad de los materiales, equipo y mano de obra a emplearse, los mismos que deben ser verificados por el Supervisor de la construcción designado por CNEL EP UN Manabí una vez que se conceda el permiso de construcción.

10. ACLARACIONES

Al tratarse de un proyecto eléctrico externo (particular) CNEL EP UN Manabí, no se responsabiliza por los precios unitarios utilizados en la elaboración del presupuesto referencial ya que estos son de exclusiva responsabilidad del proyectista que presenta el estudio.

Oficio Nro. CNEL-MAN-COM-2024-0228-O

Manta, 21 de marzo de 2024

El presente documento no faculta el inicio de trabajos para la construcción del proyecto eléctrico, para lo cual el proyectista deberá requerir la asignación de un Supervisor que cumplirá el rol de fiscalizador de la obra y velará que la misma sea construida acorde a la presente aprobación, considerando que dentro de sus responsabilidades estará autorizar el inicio de la construcción.

11. CONCLUSIÓN

Con el antecedente expuesto se indica que el estudio para el proyecto eléctrico P-8-24, T-13677593 URBANIZACIÓN MARIBEL”, se aprueba.

Esta aprobación en base al procedimiento PR-TEC-CTR-002 (versión 02), tendrá una vigencia de 2 años a partir de su emisión, para solicitar el inicio de construcción.

Este documento de aprobación del estudio, solo constituye el cumplimiento de las políticas de CNEL EP, de manera escrita y no constituye una autorización para la construcción de la infraestructura eléctrica.

Se prohíbe la construcción y energización hasta que el proyecto sea recibido parcial o completamente de acuerdo al diseño aprobado y se hayan instalado los sistemas de medición definitivos. Si el contratista o propietario por su cuenta energiza directamente, CNEL EP realizará el debido proceso en lo referente al aprovechamiento ilícito del servicio de energía eléctrica.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Geovanny Francisco Ramirez Ortega
DIRECTOR COMERCIAL, ENCARGO - MAN

Referencias:

- CNEL-MAN-DIST-2024-0500-M

Copia:

Señor Ingeniero
Arturo Ramón Zavala Tubay
Líder de Planificación, Subrogante - MAN

Señorita Ingeniera
Candy Katherine Echeverría Muguerza
Profesional de Construcción y Fiscalización - MAN

Oficio Nro. CNEL-MAN-COM-2024-0228-O

Manta, 21 de marzo de 2024

Señor Ingeniero
Gheorgi Olaff Arteaga Campoverde
Especialista de Proyectos, Subrogante - MAN

Señora Tecnóloga
María Elena Zambrano Delgado
Técnico de Servicio - MAN

Señor Ingeniero
Rodrigo Eduardo López Pallo
Líder de Ingeniería y Construcciones, Subrogante - MAN

Señora Economista
Rossana Libertad Palma Menendez
Agente de Agencia- MAN

Señorita Magíster
María Fernanda Delgado Alvarado
Líder de Clientes Especiales - MAN

Señor Magíster
Luis Daniel Leiton Catagua
Líder de Servicio al Cliente - MAN

Señor Magíster
John Mayo Moreno Faubla
Líder de Control de Energía - MAN

Señor Magíster
Galo Josue Villalva Cobeña
Líder de Agencias, Subrogante - MAN

Señorita Tecnóloga
Andrea Margarita Pilozo Alonzo
Especialista de Promoción y Servicios, Subrogante - MAN

Señora Tecnóloga
Silvia Solange Delgado Rivas
Técnico de Servicio al Cliente - MAN

ssdr/ldlc

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2021-2033-M

Manta, 22 de octubre de 2021

PARA: Sr. Ing. Galo Josue Villalva Cobeña
Director Comercial, Encargado - MAN

ASUNTO: Aprobación del estudio para el proyecto eléctrico P-309-21
"LABORATORIO CLÍNICO PALACIO ALCÍVAR"

En atención al memorando CNEL-MAN-COM-2021-1877-M de fecha 18/10/2021, en el cual se remite el estudio para la revisión y aprobación del proyecto eléctrico "LABORATORIO CLÍNICO PALACIO ALCÍVAR" y en cumplimiento del procedimiento PR-TEC-CTR-002 en su versión 02 para la "APROBACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, RECEPCIÓN Y ENERGIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA" aprobado por el Gerente General de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, el 06 de Octubre de 2020 y con base a los lineamientos técnicos de CNEL EP, homologación de las unidades de construcción (Constructiva y Especificaciones técnicas de equipos y materiales, dispuestas por el MERNNR) y normativas del sector eléctrico, se designó al Ing. Gheorgi Arteaga Campoverde para la revisión del contenido, teniendo el siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

Nombre del proyecto eléctrico: LABORATORIO CLÍNICO PALACIO ALCÍVAR

Código del proyecto: P-309-21

Tipo de trámite: Proyecto Nuevo

2. UBICACIÓN

Provincia: Manabí

Cantón: Portoviejo

Parroquia: 12 De Marzo

Dirección: Ubicado en la calle Amazonas y Av. Manabí, sector Papagayo

Coordenada X: 558829

Coordenada Y: 9884389

Código Catastral/Identificación Predial: 141310

3. DATOS DEL PUNTO DE CONEXIÓN DE CNEL EP

Subestación: S.E._Portoviejo_1

Alimentador: 11_09_09 Los Bosques

4. DATOS DEL PROYECTISTA

Nombres y apellidos: ZEVALLOS LOOR NELSON ROLANDO

Número de cédula: 130456079-8

Registro Senescyt: 1009-02-215029

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2021-2033-M

Manta, 22 de octubre de 2021

5. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos: Ana Lucía Loor Vélez

Número de cédula: 130786834-7

Razón Social: Compañía Laboratorio Palacio CIA.LTDA.

RUC: 1391724462001

6. DATOS TÉCNICOS

Fase de conexión: ABC

Número del poste de arranque: 11160885

Coordenada X (Punto de arranque): 558857

Coordenada Y (Punto de arranque): 9884419

Equipo a utilizar (Punto de Entrega): Seccionador portafusible

Tipo de contaminación: Moderada

Configuración de redes:

- Red de Medio_Voltaje (13.8 kV), construida de forma Subterráneo 3Ø, con conductor CU - XLPE 15 KV - 133% NA y calibre 2 AWG con una longitud de 0,05 km

Configuración de transformadores:

- Transformador Trifásico de 50 KVA, configuración Radial, Aceite Mineral, tipo Padmounted Autoprotegido, instalación en Pedestal Intemperie, cantidad a utilizar 1 y contabilizando una capacidad total de 50 KVA

7. DATOS DE LA CARGA

Capacidad del Proyecto: 50 KVA

Tipo de Construcción: Individual

Tipo de Carga: Comercial

Capacidad Autorizada: 50 KVA

Tiene restricción: No

Tipo de Restricción: No Aplica

Condición para Suprimir la Restricción: No Aplica

8. EQUIPO DE MEDICIÓN

Cantidad de Nuevos Medidores Autorizado: 1

Tipo de Medidores:

MEDICIÓN DIRECTA

- Medidor tipo 16S-CL200, cantidad 1

9. OBLIGACIONES

Es deber de los profesionales, instituciones, compañías y/o empresas a cargo de la ejecución de los estudios y construcción de los proyectos eléctricos, conocer los aspectos legales vigentes, los mismos que se encuentran estipulados en la "Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica", así también sus actividades y procedimientos deben guiarse por un código de ética profesional.

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2021-2033-M

Manta, 22 de octubre de 2021

Previo al inicio de la construcción del proyecto eléctrico, el ingeniero responsable, designado por el propietario y/o representante legal, deberá presentar a CNEL EP UN Manabí la solicitud de asignación de Supervisor mediante el formulario FO-TEC-CTR-003.

La construcción de la obra, deberá realizarse con el aval de un Ingeniero eléctrico o un profesional facultado, de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el país, en libre ejercicio de la profesión, siendo su responsabilidad la construcción de la obra de acuerdo al diseño aprobado, garantizando el cumplimiento de normas, permisos municipales, permisos ambientales, permisos con terceros involucrados en el proyecto, socialización con todos los involucrados, calidad de los materiales, equipo y mano de obra a emplearse, los mismos que deben ser verificados por el Supervisor de la construcción designado por CNEL EP UN Manabí una vez que se conceda el permiso de construcción.

10. ACLARACIONES

Al tratarse de un proyecto eléctrico externo (particular) CNEL EP UN Manabí, no se responsabiliza por los precios unitarios utilizados en la elaboración del presupuesto referencial ya que estos son de exclusiva responsabilidad del proyectista que presenta el estudio.

El presente documento no faculta el inicio de trabajos para la construcción del proyecto eléctrico, para lo cual el proyectista deberá requerir la asignación de un Supervisor que cumplirá el rol de fiscalizador de la obra y velará que la misma sea construida acorde a la presente aprobación, considerando que dentro de sus responsabilidades estará autorizar el inicio de la construcción.

11. CONCLUSIÓN

Con el antecedente expuesto se indica que el estudio para el proyecto eléctrico P-309-21 LABORATORIO CLÍNICO PALACIO ALCÍVAR”, se aprueba.

Esta aprobación en base al procedimiento PR-TEC-CTR-002 (versión 02), tendrá una vigencia de 2 años a partir de su emisión, para solicitar el inicio de construcción.

Nota:

Este documento de aprobación del estudio, solo constituye el cumplimiento de las políticas de CNEL EP, de manera escrita y no constituye una autorización para la construcción de la infraestructura eléctrica.

Se prohíbe la construcción y energización hasta que el proyecto sea recibido parcial o completamente de acuerdo al diseño aprobado y se hayan instalado los sistemas de medición definitivos. Si el contratista o propietario por su cuenta energiza directamente, CNEL EP realizará el debido proceso en lo referente al aprovechamiento ilícito del

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2021-2033-M

Manta, 22 de octubre de 2021

servicio de energía eléctrica.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Pablo Mieles Vera

DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - MAN

Copia:

Srta. Antonella Carofilis Huerta

Técnico 2 de Operaciones y Control - MAN

Srta. Ing. Candy Katherine Echeverría Muguerza

Profesional de Construcción y Fiscalización - MAN

Sr. Ing. Carlos Ivan Bermello Hernández

Especialista de Construcciones y Fiscalización - MAN

Sr. Ing. Cristhian Jonathan Looz Mendoza

Líder de Alumbrado Público, Encargado - MAN

Sr. Ing. Gheorgi Olaff Arteaga Campoverde

Profesional de Mantenimiento de Redes de Distribución - MAN

Sr. Ing. John Mayo Moreno Faubla

Líder de Control de Energía - MAN

Sr. Ing. Jorge Elías Solorzano Fernández

Líder de Ingeniería y Construcción, Subrogante - MAN

Sra. Ing. María Dolores Zambrano Rivera

Especialista de Promoción de Servicio - MAN

Srta. Mgs. María Fernanda Delgado Alvarado

Líder de Servicio al Cliente, Subrogante - MAN

Sr. Ing. Rodrigo Eduardo López Pallo

Especialista de Proyectos - MAN

Sr. Ing. Rubén David Palma Zambrano

Profesional de Proyectos - MAN

Srta. Mgs. Silvia Mabel Quiroz Zambrano

Profesional de Servicio al Cliente - MAN

Sra. Abg. Silvia Mariana Mendoza Avellan

Técnico de Emisión de Facturación - MAN

Sr. Ing. Víctor Adrián Limongi Velez

Líder de Planificación, Subrogante - MAN

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2021-2033-M

Manta, 22 de octubre de 2021

Sr. Mgs. Yandris Eduardo Vines Pinargote
Líder de Operación, Subrogante - MAN

goac/relp/js



Firmado electrónicamente por:
**JUAN PABLO
MIELES VERA**

ILUSTRE MUNICIPIO DE SANTA ANA

DEPARTAMENTO TECNICO

ACTA ENTREGA – RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO Y LUCES DE PILETA EN EL PARQUE A LA MADRE DEL CANTÓN SANTA ANA.

En la Ciudad de Santa Ana de Vuelta Larga Provincia de Manabí, a los veinte y dos días del mes de octubre del 2008. Suscriben por una parte, el Ing. Antonio Alava Macías Director del Departamento Técnico y Miembro de la Comisión de Recepción y la Arquitecta Yessenia Alava – Directora de Planeamiento Territorial y Urbano y Miembro de la Comisión de recepción, y por otra parte el Ing. Nelson Zevallos Contratista, con el único objeto de suscribir el Acta de Recepción Definitiva de la **INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO Y LUCES DE PILETA EN EL PARQUE A LA MADRE DEL CANTÓN SANTA ANA.**

1. ANTECEDENTES

1.1 CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Santa Ana a los 13 días del mes de Julio del 2007 se suscribió el contrato para la **INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO Y LUCES DE PILETA EN EL PARQUE A LA MADRE DEL CANTÓN SANTA ANA**, para lo cual comparecen libre y voluntariamente los señores: Ing. Fernando Cedeño Zambrano y el Abogado José Macías Pincay, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Gobierno Municipal de Santa Ana, respectivamente, quienes para efectos del presente contrato se denominan **EL CONTRATANTE**, y por otra parte el Ingeniero Nelson Zevallos, quien para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**..

1.1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contratista se compromete para con el Gobierno Municipal de Santa Ana a realizar la **II** **INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO Y LUCES DE PILETA EN EL PARQUE A LA MADRE DEL CANTÓN SANTA ANA**, donde se ejecutaron los siguientes rubros .

- Sistema de bombeo para pileta incluye equipo y materiales para construcción hidráulica (4 bombas de 5hp 220 voltios, trifásica, tubería y accesorios para chorros) (1,00 global).
- Sistema de control automático de bombeo de pileta (1,00 global)
- Sistema de iluminación para pileta incluye tablero de fuerza y control de circuito, con iluminación (1,00 global)
- Sistema de iluminación de monumento de pileta (1,00 global)
- Sincronización musical chorro de pileta (1,00 global)
- Sonorización (1,00 global)

ILUSTRE MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO TECNICO

Bajo las especificaciones técnicas, planos y oferta que es parte de este instrumento, así como los ajustes debidamente sustentados y aprobados por parte de FISCALIZACIÓN y la Municipalidad.

1.1.2 VALOR DE LA OBRA

El valor total del contrato es de USD \$ 56.783,17 dólares de Norte América en la que NO se incluye el I.V.A.

1.1.3 DATOS DEL PROYECTO

Fecha de suscripción del Contrato	13 de julio del 2007
Monto del contrato	USD \$ 56.783,17 sin I.V.A
Monto del anticipo	USD \$ 39.748,22
Plazo del contrato	60 días calendario
Fecha de anticipo	24 de julio del 2007
Fecha de inicio de obra	24 de julio del 2007
Fecha de terminación de acuerdo contrato	22 de septiembre del 2007
Fecha de terminación del contratista	15 de agosto del 2007
Periodo de ejecución	24-07-2007 al 15-08-2007
Diferencia	37 días a favor del contratista
Multas	2 por mil por el monto del contrato por cada día de retraso.

Trabajos realizados

INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO Y LUCES DE PILETA EN EL PARQUE A LA MADRE DEL CANTON SANTA ANA.

Valor de la planilla Unica	USD 56.783,17
Anticipo	USD 39.748,22
Descuentos de Ley	USD 2.895,94
Multas por retraso	USD 0,00

1.1.4 PLAZO

El plazo contractual para la ejecución de los trabajos fue de 60 (SESENTA) días calendario contados a partir de la entrega del anticipo (24 de Julio del 2007).

1.2 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN

Para efectos de la entrega – recepción definitiva de obras, el Gobierno Municipal de Santa Ana amparado en el Art. 109 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, designó como miembros del comité de recepción de obras a los señores: Ing. Antonio Alava, Director de Obras Públicas y la Arq. Yessenia Alava de Luque, que lo harán con el respectivo Fiscalizador Ingeniero César Zambrano.

ILUSTRE MUNICIPIO DE SANTA ANA

DEPARTAMENTO TECNICO

3. 1 CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

La Fiscalización en uso de sus atribuciones encomendadas por su autoridad procede a la Recepción Definitiva de la obra de acuerdo al Art. 83 de la Ley de Contratación Pública.

4. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Luego que el contratista se ha sometido a la respectiva inspección a la obra y en base y conocimiento de toda la documentación contractual y anexos que han formado parte del contrato en el transcurso de la ejecución de la obra, se deja expresa constancia de lo siguiente.

- Estar de acuerdo con la liquidación económica ejecutada
- En el cálculo de los volúmenes de obra planillados
- En la liquidación de plazos
- De lo expresado queda constancia que la obra pasa a ser responsabilidad de la Municipalidad para su mantenimiento y control.

Cualquier vicio oculto en la construcción de la obra será de responsabilidad del contratista.

5. PAGOS PENDIENTES

No existe pagos ni retenciones pendientes.

Ing. Antonio Alava Macías
DIRECTOR DE OO.PP.

Arq. Yessenia Alava de Luque
MIEMBRO DE LA COMISION

Verónica

Ing. Nelson Zevallos
CONTRATISTA

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	NELSON ROLANDO
APELLIDOS:	ZEVALLOS LOOR
LUGAR DE NACIMIENTO:	PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO:	09 DE AGOSTO DE 1969
INSTRUCCION:	INGENIERO ELECTRICO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1304560798
REGISTRO PROFESIONAL:	03-M-295 CIEEMA
AFILIACION CAMARA DE LA CONSTRUCCION:	721
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
TELEFONO	0988430276
email:	rolandozevallos69@hotmail.com

FORMACION

SECUNDARIA: COLEGIO PARTICULAR TECNICO ELOY ALFARO
ESPECIALIZACION MECANICA INDUSTRIAL
ESTUDIOS SUPERIORES: UNIVERISIDAD TECNICA DE MANABI
TEMA DE TESIS: SERIES PEDAGOGICAS DE AUTOMATAS PROGRAMABLES

CURSOS REALIZADOS

ELECTRICIDAD BASICA AUTOMOTRIZ
REALIZADO EN PPORTOVIEJO SECAP
DURACION 70 HORAS

ELECTROTECNIA Y MEDIDAS ELECTRICAS
REALIZADO EN CENAFE QUITO
DURACION 70 HORAS

CONTROL DE CENTRALES DE ELECTRICAS GENERACION
REALIZADO EN CENAFE QUITO
DURACION 70 HORAS

CURSO BASICO DE MAQUINAS ELECTRICAS
REALIZADO EN CENAFE QUITO
DURACION 70 HORAS

CURSO DE LINEAS Y REDES
REALIZADO EN CENAFE QUITO
DURACION 63 HORAS

CURSO DE TRANSFORMADORES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
REALIZADO EN CENAFE QUITO
DURACION 70 HORAS

SEMINARIO SOBRE NORMAS TECNICAS PAR INSTALACIONES TELEFONICAS EN EDIFICIOS,
URBANIZACIONES Y PLANTA EXTERNA
CIEEMA FACULTAD CIENCIAS MATEMATICAS FISICAS Y QUIMICAS
EMETEL R-2

SEMINARIO SELECCIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS PARA
SUBESTACIONES ELECTRICAS DE POTENCIA Y SISTEMAS DE CONTROL AMBIENTAL

CURSO DE ELECTRONICA BASICA
REALIZADO EN PORTOVIEJO
DURACION 60 HORAS

SEMINARIO PRACTICO DE ENERGIA SOLAR
REALIZADO EN PORTOVIEJO

SEMINARIO DE DESARROLLO URBANO
LA CIUDAD Y SU RIO
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO-FUNDACION RIO PORTOVIEJO

EXPERIENCIA PROFESIONAL

INGENIERO CONTRATISTA
ELECTRIFICACION RURAL Y ALUMBRADO PÚBLICO
SITIO LA MARGARITA LA SEQUITA
CANTON MONTECRISTI
CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

INGENIERO CONTRATISTA
MANTENIMIENTO ELECTRICO TRANSFORMADOR DE 15 KVA REHABILITACION DE LA LINEA DE ALTA
TENSION E ILUMINACION EXTERNA DEL TANQUE DE AGUA TRATADA DE CAZA LAGARTO
CANTON SANTA ANA C.R.M. SISTEMA DE AGUA POTABLE

INGENIERO CONTRATISTA
ILUMINACION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL SITIO PISLOY
CANTON PORTOVIEJO

INGENIERO CONTRATISTA
ELECTRIFICACION RURAL EMELMANABI S.A.
AMPLIACION DE RED SITIO EL TIGRE CANTON FLAVIO ALFARO
LINEA EL JUNCO – LA YUCA Y RED DE BAJA TENSION CANTON TOSAGUA
AMPLIACION RED BARRRIO SAN ANTONIO SECTOR CAMAL MANTA

INGENIERO CONTRATISTA
CONSTRUCCION LINEA DE ALTA TENSION CAMARA DE TRANSFORMACION ACOMETIDA DE BAJA TENSION Y ALUMBRADO EXTERIOR DEL BLOQUE DE PRIMARIA Y KINDER DEL COLEGIO GENERAL MIGUEL ITURRALDE EJERCITO ECUATORIANO

INGENIERO CONTRATISTA
ILUMINACION PASO LATERAL (PRIMERA ETAPA CIRCUITO 3)
INTERSECCION DE LA PORTOVIEJO MANTA (REDES SOTERRADAS)
CANTON PORTOVIEJO CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

INGENIERO CONTRATISTA
ILUMINACION PASO LATERAL (SEGUNDA ETAPA CIRCUITO 12)
INTERSECCION DE LA PORTOVIEJO MANTA (REDES SOTERRADAS)
CANTON PORTOVIEJO CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

INGENIERO CONTRATISTA
ELECTRIFICACION RURAL EMELMANABI S.A.
CONSTRUCCION DE LINEA Y RED SITIO SOTA CHICA
CANTON PAJAN

INGENIERO CONTRATISTA
CONSTRUCCION DE LINEA, RED E ILUMINACION SUBTERRANEA URBANIZACION SANTA CLARA BENDITA CANTON PORTOVIEJO (REDES SOTERRADAS)

INGENIERO CONTRATISTA
CONSTRUCCION ILUMINACION GENERAL Y ACOMETIDA EN ALTA TENSION Y CAMARA DE TRANSFORMACION PARQUE DE LA MADRE DEL CANTON SANTA ANA
MUNICIPIO DE SANTA ANA DE VUELTA LARGA

CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL EDIFICIO DE LA COOPERATIVA DEL MAGISTERIO MANABITA EN LA CIUDAD DE JIPIJAPA

CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA UNIDAD AMBULATORIA # 9 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PORTOVIEJO

CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL EN CALCETA

INGENIERO CONTRATISTA
CONSTRUCCION RURAL SISTEMA DE BOMBEO Y LUCAS DE LA PILETA DEL PARQUE DE LA MADRE DEL CANTON SANTA ANA
MUNICIPIO DE SANTA ANA DE VUELTA LARGA

EX CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS FISICAS Y QUIMICAS ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRICA

CONSTRUCCION DE LA ILUMINACION EXTERIOR CENTRO COMERCIAL DE PORTOVIEJO
ARQUITECTO FELIPE FARFAN CONTRATISTA
MUNICIPIO DE PORTOVIEJO

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE BOMBEO LA MARGARITA
INGENIERO JAIME ARCE CONTRATISTA
MUNICIPIO DE MONTECRISTI

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE BOMBEO SITIO EL COLORADO
INGENIERO JAIME ARCE CONTRATISTA
MUNICIPIO DE MONTECRISTI

INGENIERO CONTRATISTA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION Y READECUACION DE LAS OFICINAS CENTRALES DE
LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE PORTOVIEJO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE TERRESTRE

INGENIERO CONTRATISTA
SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO Nº 175
PARA EL SITIO AUTOPISTA GUILLÉN Y REALES TAMARINDOS PARROQUIA PICOAZA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO, DEL PROGRAMA FERUM 2008 PRIMERA ETAPA (REDES PREEMSAMBLADAS)
EMELMANABI S.A.

INGENIERO CONTRATISTA
Construcción de redes eléctricas para reasentamiento por emergencia,
URBANIZACIÓN TOSAGUA del cantón TOSAGUA provincia de Manabí
MIDUVI
MONTO 80.485.67 MAS IVA

INGENIERO CONTRATISTA
CAMBIO DE CONDUCTOR 13,8 KV. ALIMENTADOR # 6 SUBESTACION PORTOVIEJO # 1
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI CNEL

INGENIERO CONTRATISTA
INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA REGENERACION URBANA DEL PARQUE DE LA PARROQUIA
HONORATO VASQUEZ DEL CANTON SANTA ANA
MUNICIPIO DEL CANTON SANTA ANA
MONTO 50.131.87 MAS IVA

INGENIERO CONTRATISTA
REHABILITACION DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION A 69 KV. DE LA ZONA SUR
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CNEL.
MONTO: 274.296.61 USD DOLLAR MAS IVA

INGENIERO SUBCONTRATISTA
ILUMINACION DE LA VIA PUERTO - AEROPUERTO MANTA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
ABETUL CIA ING IVAN PENA REPRESENTANTE LEGAL 0983475597
MONTO 1'404.462.93 U.S. DOLLARS MAS IVA

INGENIERO CONTRATISTA
SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE UN RAMAL TRIFASICO A 13.8 KV EN EL SECTOR LA SEQUITA DE LA PAROQUIA CRUCITA DEL CANTON PORTOVIEJO SEGÚN CONTRATO # 643/2010 CON CARGO EN LA PARTIDA # 1.2.2.2.01.003
MONTO 10.658.09 U.S. DOLLARS MAS IVA

INGENIERO CONTRATISTA
REVISION Y NORMALIZACION A CLIENTES RESIDENCIALES Y COMERCIALES CANTONES PORTOVIEJO Y CHONE PRIORIZADO # 10 PLAN REP 2011
CNEL MANABI
MONTO: 52.187,55 U.S. DOLLARS MAS IVA

INGENIERO CONTRATISTA
CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (SUMINISTRO ELECTRICO EN MEDIA Y BAJA TENSION PARA LOS EDIFICIOS DE BLIBLIOTECA, INFORMATICA Y TURISMO), EN LA PLAZA MAYOR DE LA ESPAM-MFL (REDES SOTERRADAS)
MONTO 300.174.02 U.D. DOLLARS MAS IVA

INGENIERO CONTRATISTA
MANTENIMIENTO DE 13000 LUMINARIAS EN EL AREA DE CONCESION ZONA 1 NORTE SEGÚN CONTRATO UNCNEL EP-STE-AJ-CP-061-2013
UNIDAD DE NEGOCIOS SANTA ELENA
MONTO: 90 326,25 MAS IVA

INGENIERO CONTRATISTA
ILUMINACION GENERAL DEL PARQUE A LA MADRE DEL CANTON SANTA ANA
MONTO: 46.138.54 U.S. DOLLARS MAS IVA

INGENIERO CONTRATISTA
CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ILUMINACION Y TENDIDO ELECTRICO) DE LA PLAZA MAYOR, EN EL CAMPUS POLITECNICO EL LIMON"DE LA ESPAM-MFL (REDES SOTERRADAS).
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CALCETA ESPAM
MONTO: 529.624,50 US DOLLARS MAS IVA

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
CONSTRUCCION DE LAS LINEAS DE SUBSTRANSMISION 69 KV. MANTA 1 –MANTA 4 Y MANTA 4 – MANTA 3 código del proceso COTO-CNELM-003-2011
CNEL MANABI REFERENCIA ING JAIME ARTEAGA 0990167896

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
SERVICIOS DE ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION EN LOS ANDENES DE
LA TERMINAL TERRESTRE DE PORTOVIEJO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PORTOVIEJO
REFERENCIA ING JAIME ARTEAGA 0990167896
MONTO: 98.993,90

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
REPOTENCIACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL EDIFICIO DEL CENTRO COMERCIAL DEL GAD
PORTOVIEJO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PORTIVIEJO
REFERENCIA ING JAIME ARTEAGA 0990167896
MONTO: 248.508.43 U.S.DOLLARS MAS IVA

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
MONTAJE DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISION RIO DE ORO JIPIJAPA A 138 KV. Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS
CNEL MANABI
REFERENCIA ING JAIME ARTEAGA 0990167896
MONTO: 3'060951.85 U.S DOLLARS MAS IVA

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
CONSTRUCCION DE LA LINEA DE SUBSTRANSMISION 69 KV. ROCAFUERTE – CRUCITA
CNEL MANABI
REFERENCIA ING JAIME ARTEAGA 0990167896

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
REHABILITACION ORNAMENTAL E ILUMINACION DE LA AVENIDA LUIS ALBERTO GILER
REFERENCIA ING BYRON MOLINEROS 0979575685
GAD SANTA ANA
MONTO 81.002,66 U.S DOLLARS MAS IVA

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
TRABAJOS DE TENDIDO ELECTRICO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION Y ACOMETIDAS
PRINCIPALES DE BAJA TENSION Y ERECCION DE POSTES, EN LA BASE NAVAL DE JARAMIJO
PROVINCIA DE MANABI REFERENCIA ING RICHARD ARTEAGA 0988785101

INGENIERO SUBCONTRATISTA
ILUMINACION DEL PUENTE EL GUABITO
CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI - COMPANIA ROCAFUERTE

INGENIERO SUBCONTRATISTA
SUMINISTRO E INSTALACION DE LA LINEA DE MEDIA TENSION SOTERRADA DERIVADOR DE MEDIA
TENSION Y TRANSFORMADORES EN EL PARQUE DEL CANTON LAGO AGRIO PROVINCIA DE
SUCUMBOS

INGENIERO SUPERINTENDENTE DE OBRAS
CONTRATO BID-RSND-CNELMAN-DI-OB-014
REFORZAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION CENTROS DE TRANSFORMACION ACOMETIDAS
Y MEDIDORES EN EL CANTON SANTA ANA MANABI
REFERENCIA ING JAIME ARTEAGA 0990167896
CNEL MANABI 1'818.319,88 U.S DOLLARS MAS IVA

INGENIERO SUBCONTRATISTA
INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIAS ALESS
MANTA MANABI
REFERENCIA ING. JOSE ALIRIO ZAMBRANO 0997380404

INGENIERO CONTRATISTA
INSTALACIONES DE MEDIA Y BAJA TENSION TRANSFORMADORES E ILUMINACION URBANIZACION
SANTA CATALINA CALCETA MANABI 0997918925

INGENIERO CONTRATISTA
INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION TRANSFORMADORES E ILUMINACION
CENTRO COMERCIAL EL COMERCIO
PORTOVIEJO DEL SR. WALTER PALMA
ING WILLIAM ANCHUNDIA 0997952653

INGENIERO CONTRATISTA
SERVICIO DE MANTENIMNETO DE LA ESCUELA DE GRUMETES, UBICADA EN LA BASE NAVAL DE
JARAMIJO
MONTO:
317.700.74 U.S DOLLARS MAS IVA

CONTRATISTA
ILUMINACION DEL PASO LATERAL TOSAGUA VIA A BACHILLERO
CONSORCIO ELECTRICO DEL VALLE (MIEMBRO)
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UN MANABI
MONTO: 259.663,22 U.S.DOLLARS MAS IVA

CONTRATISTA
MANTENIMIENTO EMERGENTE DEL SISTEMA DE ALUMBRADO ZONA SUR CNEL EP UN MANABI
CONSORCIO ELECTRICO DEL VALLE (MIEMBRO)
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UN MANABI
MONTO: 346.274,55 U.S.DOLLARS MAS IVA